



VII LEGISLATURA NÚM. 351

17 de noviembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0270 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyecto piloto en Tacoronte en 2011 de crecimiento social y económico.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1236 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre puntos de recarga para coches eléctricos e híbridos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PO/C-1237 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre fomento de sustitución de la flota de vehículos a flota sostenible, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PO/C-1238 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre rehabilitación del paisaje para mejorar la imagen turística, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 6

7L/PO/C-1239 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre adaptación del subsector avícola a la Ley de Bienestar Animal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 6

7L/PO/C-1240 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación de la Estrategia para la Ganadería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 6

7L/PO/C-1241 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre pérdida de puestos de trabajo en la empresa de Carburos Metálicos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PO/C-1242 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre pérdida de peso industrial de la empresa Carburos Metálicos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PO/C-1243 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la empresa adjudicataria para las terapias respiratorias domiciliarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 8

7L/PO/C-1244 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación de la residencia de mayores de Gáldar en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-3158 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el incentivo a los rent a car para el uso de coches eléctricos, dirigida al Gobierno.

Página 9

CONTESTACIONES

7L/PE-2621 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre empleos en la acuicultura para personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

7L/PE-3056 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figueiro Force**, del **GP Popular**, sobre adjudicación de la nueva planta desaladora de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 10

7L/PE-3092 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre fomento de la eficiencia energética en las empresas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-3106 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones del Programa de Promoción del Empleo Autónomo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 14

7L/PE-3107 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones para fomentar la creación y consolidación de empresas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 14

7L/PE-3108 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones para fomento del empleo y mejora de las cooperativas y sociedades laborales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 15

7L/PE-3109 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones para inserción sociolaboral en empresas de inserción, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 15

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0270 *Del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyecto piloto en Tacoronte en 2011 de crecimiento social y económico.*

(Registros de entrada núms. 5.189 y 5.259, de 3 y 9/11/10, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyecto piloto en Tacoronte en 2011 de crecimiento social y económico.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley de apoyo a la puesta en marcha de un proyecto piloto de carácter urbano, social, turístico, económico y cultural en Tacoronte con motivo de su centenario como Ciudad (en 2011), única ciudad de

Canarias que recibió dicho título de ciudad hace ahora un siglo durante la visita del Rey Alfonso XIII a las islas, a instancias de la diputada D.ª Dulce Xerach Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En primer lugar procede mencionar la justificación de esta proposición no de ley: la misma se justifica en un hecho histórico: Tacoronte fue la única ciudad de Tenerife que recibió en 1911 el título de ciudad. Por tanto procede esta diferenciación y conmemoración que se propone por motivos históricos.

Por otro lado, la crisis económica no nos permite pensar en conmemoraciones estrictamente festivas como a la vieja usanza, sino que nos obliga a buscar nuevas formas de celebrar relevantes hechos históricos como este, nuevas fórmulas de trabajo político.

Como propuesta piloto que puede extenderse a todo el norte de la isla paulatinamente, con similares características históricas, sociales y paisajísticas,

Se propone:

1.- No olvidar este centenario ni su importancia histórica.

2.- Con motivo de la conmemoración de dicho centenario del nombramiento de Tacoronte con el título de Ciudad por el Rey Alfonso XIII en 1911, la realización de las acciones necesarias para conseguir la consideración en la isla y fuera de nuestras fronteras de la ciudad de Tacoronte en su centenario como ciudad (2011) como una ciudad-campo para vivir, teniendo en cuenta los valores ancestrales del lugar y promocionándolos adecuadamente, así como teniendo en cuenta también los aspectos sociales, medioambientales y económicos especiales de Tacoronte.

Justificación:

Durante el boom de la construcción previo a esta crisis, la obsesión por el crecimiento llevó a muchos ayuntamientos de la isla, prácticamente a casi todos, a descuidar otros tipos de ingresos económicos posibles, a descuidar, por falta de tiempo y por la velocidad que la vida llevaba entonces, aspectos cruciales para la vida de

los habitantes de ciudades pequeñas. Ahora la crisis y el estallido de la burbuja inmobiliaria nos hacen girar hacia nuevos modelos urbanísticos más sostenibles.

En lugar de volver a intentar crecer a golpe de ladrillo y de intentar la atracción de cadenas y franquicias, proponemos resaltar lo que hace diferente a Tacoronte, lo que Tacoronte ya tiene, en el año de su centenario como ciudad.

En alianza con los productores de vino para potenciar la marca local en el mismo sentido en el que se ha avanzado en los últimos años, desde que Adán Martín pusiera en marcha la unión de todos ellos a finales de los años 80, y en alianza con los agricultores y con los comerciantes de Tacoronte, proponemos diseñar un modelo alternativo de desarrollo, donde el mercado y el comercio local se conviertan en el punto neurálgico de la ciudad. Esta alianza propone convertir a Tacoronte en un referente para toda Canarias y fuera de nuestras fronteras en la recuperación del placer (y la salud) de la buena comida entre la creciente popularidad de otras tendencias que olvidan la identidad.

En alianza con los ciudadanos proponemos también convertir a Tacoronte en un referente de ciudad- campo donde la mejora continua del paisaje sea posible incluso en tiempos de crisis con necesarias pero sencillas acciones de microurbanismo de bajo coste.

Entre otras concretamos nuestra propuesta en las siguientes *acciones low-cost* que pueden ser asumidas por unas administraciones públicas sometidas a estrictos controles presupuestarios y a un régimen de austeridad:

- Impulsar y ayudar al comercio local como alternativa a las franquicias y como apuesta por la identidad de Tacoronte.

- Promover espacios verdes urbanos y semiurbanos para los peatones que unan diferentes zonas de la ciudad con los núcleos más comerciales y de ocio a través de estrategias de intervención en el paisaje de bajo coste pero alta sensibilidad que mejoren el entorno urbano y la unión con el paisaje agrícola.

- Cambiar el modelo turístico: y comenzar en Canarias un tipo de nuevo turismo de ciudad-campo a camino entre el turismo rural, y el turismo de zonas históricas y culturales.

- Mejorar la accesibilidad peatonal por toda la ciudad.

- Mejora e incremento de los parkings y las zonas de parking a las zonas comerciales tradicionales.

- Restaurar los caminos antiguos que conectan Tacoronte con los pueblos colindantes.

- Rehabilitar y reutilizar el patrimonio histórico municipal en desuso.

- Apoyar la gastronomía local y la cultura del vino y de la música popular.

- Apoyar nuevas formas de turismo que permitan a los visitantes participar y vivir la realidad de Tacoronte de manera real.

- Apoyar el acceso a la ciudad con transportes limpios.

- Apoyar el uso local total en todo el municipio de las energías renovables pero rentables al alcance de todos los ciudadanos, como valor turístico promocional y como estímulo a la responsabilidad de todos de cara al futuro del lugar donde vivimos.

- Incrementar la vegetación frondosa y natural de la ciudad.

- Mejorar la conexión de la ciudad con la costa para el disfrute de todos los ciudadanos y visitantes.

Todas estas acciones mencionadas son posibles de desarrollar en una época de crisis como la actual porque todas ellas pueden hacerse con bajo coste. No aprovechar este centenario para demostrar que es posible sería dejar pasar una oportunidad. Y todas ellas conseguirían una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Tacoronte y un incremento de los visitantes que ayudaría a mejorar la economía de la ciudad.

Se propone por todo lo expuesto, como texto de la proposición no de ley el siguiente:

TEXTO

1.- Instar al Gobierno de Canarias a la puesta en marcha de un proyecto piloto en Tacoronte en 2011, de manera coordinada con el ayuntamiento, que revitalice su economía haciendo hincapié en el desarrollo de la innovación, creatividad y sostenibilidad en el marco de su centenario como ciudad.

2.- Instar al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno del Estado español a la inclusión de esta conmemoración en las acciones a financiar por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales para conseguir la financiación necesaria para las acciones low-cost propuestas de mejora del paisaje y la identidad de Tacoronte durante su centenario, pero con la mente puesta en que estas acciones pueden mejorar el futuro no solo de Tacoronte sino de todo el norte de Tenerife.

Canarias, a 27 de octubre de 2010.- El PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1236 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre puntos de recarga para coches eléctricos e híbridos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.190, de 3/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre puntos de recarga para coches eléctricos e híbridos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta en comisión a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

En relación con la promoción del uso del vehículo eléctrico, ¿existen planes en su consejería en relación con el apoyo al fomento de puesto en marcha de un plan de diseño, pruebas y despliegue de una red de puntos de recarga para coches eléctricos e híbridos enchufables en las estaciones de servicio de las islas?

Canaria, a 2 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-1237 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento de sustitución de la flota de vehículos a flota sostenible, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.191, de 3/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento de sustitución de la flota de vehículos a flota sostenible, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta en comisión a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

En relación con la promoción del uso del vehículo eléctrico, ¿existen planes en su consejería en relación con el apoyo al fomento de sustitución de la flota de vehículos actual a una flota sostenible?

Canaria, a 2 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-1238 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre rehabilitación del paisaje para mejorar la imagen turística, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 5.192, de 3/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre rehabilitación del paisaje para mejorar la imagen turística, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio ambiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones de las que acomete su consejería en relación a la rehabilitación del paisaje pueden ayudar a mejorar la imagen turística de las islas?

Canaria, a 2 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-1239 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre adaptación del subsector avícola a la Ley de Bienestar Animal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 5.205, de 4/11/10)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre adaptación del subsector avícola a la Ley de Bienestar Animal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo está adaptando la consejería el subsector avícola a la Ley de Bienestar Animal?

Canarias, a 2 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-1240 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la Estrategia para la Ganadería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 5.206, de 4/11/10)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la Estrategia para la Ganadería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo está aplicando la consejería la “Estrategia para la Ganadería en Canarias”?

Canarias, a 2 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-1241 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre pérdida de puestos de trabajo en la empresa de Carburos Metálicos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.207, de 4/11/10)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre pérdida de puestos de trabajo en la empresa de Carburos Metálicos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería la pérdida de más de cien puestos de trabajo entre directos e indirectos en la empresa de Carburos Metálicos en su división sanitaria y de laboratorio para la producción y manipulación de oxígeno en las terapias respiratorias domiciliarias en Canarias, por la pérdida del contrato con el Gobierno de Canarias para esas terapias?

Canarias, a 4 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-1242 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre pérdida de peso industrial de la empresa Carburos Metálicos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.208, de 4/11/10)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre pérdida de peso industrial de la empresa Carburos Metálicos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería la pérdida de peso industrial de la empresa Carburos Metálicos y su repercusión en el sector en Canarias?

Canarias, a 4 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-1243 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la empresa adjudicataria para las terapias respiratorias domiciliarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.209, de 4/11/10)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la empresa adjudicataria para las terapias respiratorias domiciliarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Conoce su consejería si la nueva empresa adjudicataria para las terapias respiratorias domiciliarias en Canarias está inscrita en el Registro de Autorización de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios?

Canarias, a 4 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-1244 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación de la residencia de mayores de Gáldar en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.286, de 11/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

10.13.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación de la residencia de mayores de Gáldar en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Va a financiar el Gobierno de Canarias la residencia de mayores de Gáldar, en Gran Canaria, en 2011, y en qué cuantía?

Canarias, a 9 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-3158 *De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el incentivo a los rent a car para el uso de coches eléctricos, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 5.193, de 3/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el incentivo a los rent a car para el uso de coches eléctricos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias en relación con el incentivo a los rent a car para el uso de coches eléctricos y por tanto sostenibles?

Canaria, a 2 de noviembre de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

CONTESTACIONES

7L/PE-2621 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre empleos en la acuicultura para personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

(Publicación: BOPC núm. 81, de 22/3/10.)

(Registro de entrada núm. 5.176, de 2/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre empleos en la acuicultura para personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EMPLEOS EN LA ACUICULTURA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultados los contratos registrados en la ocupación de acuicultura durante las dos últimas

anualidades, se constata que no se han realizado contrataos en esta ocupación a los colectivos a los que hace alusión la diputada proponente en el enunciado de su iniciativa.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2010.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3056 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre adjudicación de la nueva planta desaladora de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Publicación: BOPC núm. 305, de 4/10/10.)
(Registro de entrada núm. 5.216, de 5/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre adjudicación de la nueva planta desaladora de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre:

ADJUDICACIÓN DE LA NUEVA PLANTA DESALADORA DE LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada

la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el día de la fecha está adjudicada provisionalmente, pendiente de que la adjudicataria presente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y resto de documentos que determina el apartado 4 del art. 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2010.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3092 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento de la eficiencia energética en las empresas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)
(Registro de entrada núm. 5.177, de 2/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.3.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento de la eficiencia energética en las empresas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EMPRESAS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno de Canarias ha tomado medidas activas de fomento de la eficiencia energética en las empresas, para facilitar el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de CO₂ establecidos en el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión, llevando a cabo, a través de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, una convocatoria anual de concesión de subvenciones para la realización de distintas actuaciones que fomenten el ahorro y la

eficiencia energética, destinadas a diferentes sectores empresariales: industrial, edificación, transporte, agrícola y pesquero.

Se adjunta tabla de los datos relativos a las subvenciones concedidas mediante estas convocatorias a empresas, durante las anualidades 2006, 2007, 2008 y 2009, estando esta última ya aprobada y pendiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**DATOS CORRESPONDIENTES A EMPRESAS:
CONVOCATORIAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 2006-2007**

CONVOCATORIA 2006 - Orden de 10 de noviembre de 2006						
MEDIDAS SUBVENCIONADAS	PROYECTOS SUBVENCIONADOS		INVERSIÓN ELEGIBLE (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)	PROYECTOS EJECUTADOS	INVERSIÓN EJECUTADA (€)
	PROYECTOS SUBVENCIONADOS	INVERSIÓN ELEGIBLE (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)	PROYECTOS EJECUTADOS	INVERSIÓN EJECUTADA (€)	SUBVENCIÓN ABONADA (€)
A.1 Auditorías Energéticas en Instalaciones de Aluminbrado Exterior existentes	1	20.630,00	10.315,00	1	18.657,50	9.328,75
A.2 Auditorías Energéticas en Instalaciones de Aluminbrado Interior existentes en Edificios	10	70.365,00	35.182,50	9	61.781,00	30.890,50
A.3 Auditorías Energéticas en los diferentes Sectores Industriales	7	78.375,00	33.656,25	7	61.615,00	33.281,25
A.4 Auditorías Energéticas en Plantas de Cogeneración	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Total Auditorías Energéticas	18	169.370,00	79.153,75	17	142.053,50	73.500,50
B Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones de Iluminación Interior en los Edificios existentes	2	21.125,49	4.647,61	1	13.557,62	2.982,68
Total Mejora Eficiencia Energética Iluminación Interior	2	21.125,49	4.647,61	1	13.557,62	2.982,68
C.1 Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas Existentes en Edificios del Sector Público y Terciario	1	97.680,00	19.536,00	0	0,00	0,00
C.2 Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas en Edificios del Sector Industrial	3	219.570,22	48.305,45	1	49.360,50	10.859,31
Total Mejora Eficiencia Energética en Instalaciones Térmicas	4	317.250,22	67.841,45	1	49.360,50	10.859,31
TOTALES CONVOCATORIA 2006	24	507.745,71	151.642,81	19	204.971,62	87.342,49
CONVOCATORIA 2007 - Orden de 18 de septiembre de 2007						
MEDIDAS SUBVENCIONADAS	PROYECTOS SUBVENCIONADOS		INVERSIÓN ELEGIBLE (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)	PROYECTOS EJECUTADOS	INVERSIÓN EJECUTADA (€)
	PROYECTOS SUBVENCIONADOS	INVERSIÓN ELEGIBLE (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)	PROYECTOS EJECUTADOS	INVERSIÓN EJECUTADA (€)	SUBVENCIÓN ABONADA (€)
A.1 Auditorías Energéticas en Instalaciones de Aluminbrado Exterior existentes	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
A.2 Auditorías Energéticas en Edificios	28	324.860,67	162.430,36	20	165.561,72	82.830,86
A.3 Auditorías Energéticas en los diferentes Sectores Industriales	22	311.545,48	152.833,86	18	247.775,48	122.833,86
A.4 Auditorías Energéticas en Plantas de Cogeneración	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Total Auditorías Energéticas	50	636.406,15	315.264,22	38	413.437,20	205.664,72
B Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones de Iluminación Interior en los Edificios existentes	6	183.238,82	31.045,69	4	53.049,54	11.802,90
Total Mejora Eficiencia Energética en Iluminación Interior	6	183.238,82	31.045,69	4	53.049,54	11.802,90
C Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas de los Edificios existentes	9	2.311.146,62	508.452,26	3	1.035.490,61	227.807,94
Total Mejora Eficiencia Energética en Instalaciones Térmicas	9	2.311.146,62	508.452,26	3	1.035.490,61	227.807,94
D Mejora de la Eficiencia Energética en el Sector Industrial	7	2.633.331,63	462.622,95	7	2.618.199,24	458.415,50
Total Mejora Eficiencia Sector Industrial	7	2.633.331,63	462.622,95	7	2.618.199,24	458.415,50
E Aplicación de Tecnologías Eficientes en Nuevos Alumbrados Públicos	1	35.336,51	14.134,60	0	0,00	0,00
Total Aplicación de Tecnologías Eficientes en Nuevos Alumbrados Públicos	1	35.336,51	14.134,60	0	0,00	0,00
TOTALES CONVOCATORIA 2007	73	5.799.459,73	1.331.519,72	52	4.120.776,59	903.691,06

DATOS CORRESPONDIENTES A EMPRESAS:
CONVOCATORIAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 2008-2009

CONVOCATORIA 2008 - Orden de 4 de noviembre de 2008

MEDIDAS SUBVENCIONADAS		PROYECTOS SUBVENCIONADOS	INVERSIÓN ELECTRÍCA SUBVENCION CONCEDIDA (€)	PROYECTOS EJECUTADOS	INVERSIÓN EJECUTADA (€)	SUBVENCIÓN ABONADA (€)
A.1	Mejora de la Eficiencia Energética en el Sector Industrial	14	872.451,82	228.617,02		
A.2	Auditóriasis Energéticas en los diferentes Sectores Industriales	17	170.238,00	105.927,00		
A) TOTAL SECTOR INDUSTRIA		31	1.042.679,82			334.544,02
B.1	Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones actuales de Potabilización, Abastecimiento, Depuración de aguas residuales y Desalación	17	1.923.030,40	769.232,17		
B) TOTAL SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS		17	1.923.080,40			769.232,17
C.1	Auditóriasis Energéticas en Edificios	36	438.825,80	319.378,22		
C.2	Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones de Iluminación Interior en los Edificios existentes	16	288.036,95	63.379,12		
C.3	Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas de los Edificios existentes	17	1.282.663,52	289.412,17		
C) TOTAL SECTOR EDIFICACIÓN		69	2.009.576,27			672.169,51
D.1	Planes de Movilidad Urbana (PMUS)	1	300.000,00	180.000,00		
D.2	Gestión de Flotas de Transporte por Carretera	6	165.512,04	72.504,82		
D.3	Mayor participación de los Medios Colectivos en el Transporte por Carretera	0	0,00	0,00		
D) TOTAL SECTOR TRANSPORTES		7	465.512,04			252.504,82
E.1	Mejora del Ahorro y la Eficiencia Energética en el Sector Pesquero	0	0,00	0,00		
E.2	Realización de Auditorías y Planes de Actuación de Mejoras en Explotaciones Agrarias	0	0,00	0,00		
E) TOTAL SECTOR AGRICULTURA Y PESCA		0	0,00			0,00
TOTALES CONVOCATORIA 2008		124	5.440.848,53			2.028.450,52

MEDIDAS SUBVENCIONADAS		PROYECTOS SUBVENCIONADOS	INVERSIÓN ELECTRÍCA SUBVENCION PROPUESTA (€)	PROYECTOS EJECUTADOS	INVERSIÓN EJECUTADA (€)	SUBVENCIÓN ABONADA (€)
A.1	Mejora de la Eficiencia Energética en el Sector Industrial	7	140.749,05	38.318,91		
A.2	Auditóriasis Energéticas en los diferentes Sectores Industriales	11	74.940,00	53.430,00		
A) TOTAL SECTOR INDUSTRIA		18	215.689,05			91.748,91
B.1	Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones actuales de Potabilización, Abastecimiento, Depuración de aguas residuales y Desalación	17	2.515.234,51	1.006.101,80		
B) TOTAL SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS		17	2.515.254,51			1.006.101,80
C.1	Auditóriasis Energéticas en Edificios	81	654.738,16	490.943,89		
C.2	Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones de Iluminación Interior en los Edificios existentes	32	1.297.213,34	261.364,84		
C.3	Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas de los Edificios existentes	16	2.390.580,09	538.958,52		
C.4	Rehabilitación Energética de la Envoltiente Térmica de los Edificios existentes	3	999.940,49	219.985,91		
C) TOTAL SECTOR EDIFICACIÓN		132	5.342.472,08			1.511.254,16
D.1	Planes de Movilidad Urbana (PMUS)	0	0,00	0,00		
D.2	Gestión de Flotas de Transporte por Carretera	3	54.551,43	30.788,00		
D.3	Mayor participación de los Medios Colectivos en el Transporte por Carretera	0	0,00	0,00		
D.4	Instalación de Estaciones de Recarga de Combustible	0	0,00	0,00		
D) TOTAL SECTOR TRANSPORTES		3	54.551,43			30.788,00
E.1	Mejora del Ahorro y la Eficiencia Energética en el Sector Pesquero	0	0,00	0,00		
E.2	Realización de Auditorías y Planes de Actuación de Mejoras en Explotaciones Agrarias	3	21.850,00	15.295,00		
E) TOTAL SECTOR AGRICULTURA Y PESCA		3	21.850,00			15.295,00
TOTALES CONVOCATORIA 2009		173	8.149.817,07			2.655.187,87

MEDIDAS SUBVENCIONADAS		PROYECTOS SUBVENCIONADOS	INVERSIÓN ELECTRÍCA SUBVENCION CONCEDIDA (€)	PROYECTOS EJECUTADOS	INVERSIÓN EJECUTADA (€)	SUBVENCIÓN ABONADA (€)
A.1	Mejora de la Eficiencia Energética en el Sector Industrial	14	872.451,82	228.617,02		
A.2	Auditóriasis Energéticas en los diferentes Sectores Industriales	17	170.238,00	105.927,00		
A) TOTAL SECTOR INDUSTRIA		31	1.042.679,82			334.544,02
B.1	Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones actuales de Potabilización, Abastecimiento, Depuración de aguas residuales y Desalación	17	1.923.030,40	769.232,17		
B) TOTAL SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS		17	1.923.080,40			769.232,17
C.1	Auditóriasis Energéticas en Edificios	36	438.825,80	319.378,22		
C.2	Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones de Iluminación Interior en los Edificios existentes	16	288.036,95	63.379,12		
C.3	Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas de los Edificios existentes	17	1.282.663,52	289.412,17		
C) TOTAL SECTOR EDIFICACIÓN		69	2.009.576,27			672.169,51
D.1	Planes de Movilidad Urbana (PMUS)	1	300.000,00	180.000,00		
D.2	Gestión de Flotas de Transporte por Carretera	6	165.512,04	72.504,82		
D.3	Mayor participación de los Medios Colectivos en el Transporte por Carretera	0	0,00	0,00		
D) TOTAL SECTOR TRANSPORTES		7	465.512,04			252.504,82
E.1	Mejora del Ahorro y la Eficiencia Energética en el Sector Pesquero	0	0,00	0,00		
E.2	Realización de Auditorías y Planes de Actuación de Mejoras en Explotaciones Agrarias	3	21.850,00	15.295,00		
E) TOTAL SECTOR AGRICULTURA Y PESCA		3	21.850,00			15.295,00
TOTAL ORDEN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA:		173	8.149.817,07			2.655.187,87
CONVOCATORIAS 2006-2007-2008-2009						

ACTUALMENTE EN PLAZO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ACTUALMENTE PENDIENTE DE LA PUBLICACIÓN EN EL B.O.C. DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

TOTAL ORDEN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA:
CONVOCATORIAS 2006-2007-2008-2009

394 19.897.871,04 6.166.800,92 71 4.325.748,21 991.033,55

7L/PE-3106 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones del Programa de Promoción del Empleo Autónomo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)
(Registro de entrada núm. 5.178, de 2/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.4.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones del Programa de Promoción del Empleo Autónomo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre:

SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Servicio Canario de Empleo, entre 1 de enero a 30 de septiembre de 2010, ha concedido 1.669 subvenciones con cargo al Programa de Promoción del Empleo Autónomo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3107 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones para fomentar la creación y consolidación de empresas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)
(Registro de entrada núm. 5.179, de 2/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.5.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones para fomentar la creación y consolidación de empresas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre:

SUBVENCIONES PARA FOMENTAR LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Servicio Canario de Empleo, entre 1 de enero a 30 de septiembre de 2010, ha resuelto el primer periodo de la convocatoria, para el año 2010, de subvenciones dirigidas a fomentar la creación y consolidación de empresas calificadas como I+E, de empresas de Economía Social y de Empresas de Inserción. En este sentido, el número de subvenciones concedidas ha sido de 60”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3108 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones para fomento del empleo y mejora de las cooperativas y sociedades laborales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)
(Registro de entrada núm. 5.180, de 2/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.6.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones para fomento del empleo y mejora de las cooperativas y sociedades laborales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre:

SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO Y MEJORA DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Servicio Canario de Empleo, ha resuelto la convocatoria, para el año 2010, de subvenciones dirigidas a fomentar el empleo y mejorar la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales. En este sentido, el número de subvenciones concedidas ha sido de 22”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2010.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3109 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones para inserción sociolaboral en empresas de inserción, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)
(Registro de entrada núm. 5.181, de 2/11/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.7.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones para inserción sociolaboral en empresas de inserción, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre:

SUBVENCIONES PARA INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que en el Boletín Oficial de Canarias nº 133, de 8 de julio, se publicó la Resolución de 29 de junio de 2010, del Presidente, por la que se establece la convocatoria para el año 2010 para la concesión de subvenciones dirigidas a la Inserción Sociolaboral en Empresas de Inserción, en el marco del Plan Canarias Emplea, incluidas en la Programación 2010, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Que en el resuelvo cuarto de la convocatoria “Plazo de presentación de solicitudes” se establece que el plazo de presentación de solicitudes para la obtención de las precitadas subvenciones se extenderá desde el día siguiente

a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias hasta el 15 de septiembre del 2010.

En este sentido y en base a lo anteriormente expuesto, se informa que, actualmente, se está en fase de resolución de la convocatoria y que este Servicio Canario de Empleo dispone de un plazo de tres meses contados a partir del día en que terminó el plazo de presentación de

solicitudes para dictar la resolución del procedimiento de concesión”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

•••••